SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 020 -2023-PEB

Señores Proveedores Presente. -	FECHA: 21 de agosto de 2023 **REFERENCIA:** **SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO**

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO.**

Su cotización deberá presentarse **hasta las 17:00 horas del día 04 de setiembre de 2023, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe**, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	**Hasta las 17:00 horas del día 04 de setiembre de 2023**
Documentos que deberán presentarse	1. Datos del Oferente conforme al formulario del **anexo 1** 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según **anexo 2**. 3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR). 4. Anexos (de corresponder)
Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, **EL PROYECTO** podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.

Condiciones de pago	**El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:** **Único pago: a la presentación y conformidad de los productos por el equivalente al 100 % del monto contractual.** **Contratado Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.**
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** **RUC Nº. 20507728961** **Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores** Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado. mesadepartes@bicentenario.gob.pe
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato
OTRAS PENALIDADES	De acuerdo al numeral 11 del TDR
Criterios de evaluación	☒ Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo ☒ Plena aceptación de las Especificaciones solicitadas
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	**• La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente por item.** **• La Adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems o por cada ítem, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.**
Tipo de contrato que deberá firmarse	☒ Orden de servicio o suscripción de contrato
Cronograma	**PUBLICACIÓN:** — **21 de agosto al 04 de setiembre de 2023** **Fecha de recepción de consultas y/u observaciones:** — **24 de agosto 2023 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe) Posterior al horario señalado no serán consideradas** **Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones:** — **29 de agosto de 2023** **Fecha límite de recepción de ofertas:** — **04 de setiembre de 2023 hasta las 17:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)**

	NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, **EL PROYECTO** podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. **EL PROYECTO** se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	• Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	a. Especificaciones tecnicas b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1) c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	Proyecto: **logistica2@bicentenario.gob.pe** Cualquier retraso en la respuesta de **EL PROYECTO** no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que **EL PROYECTO** decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes
Solución de Controversias	**EL PROYECTO** y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.
Rescisión	a. Cualquiera de las Partes podrá dar por rescindido, total o parcialmente, el Contrato por motivo justificado, dando aviso previo de ello con treinta (30) días de antelación, por escrito, a la otra Parte. No se considerará que el inicio de un procedimiento de conciliación o arbitraje sea "causa" de rescisión del Contrato, ni que sea de otro modo en sí mismo rescisión del Contrato. b. El PROYECTO podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Contratista en cualquier caso en que se limite o acorte o ponga fin al mandato o a la financiación del PNUD aplicables a la ejecución del Contrato, ya sea total o parcialmente. Además, salvo disposición en contrario en el Contrato, previo aviso por escrito al Contratista con sesenta (60) días de antelación, el PROYECTO podrá rescindir el Contrato sin tener que justificar su decisión. c. En caso de que se dé por rescindido el presente Contrato, el PROYECTO no deberá al Contratista ningún pago, excepto en concepto de los Servicios prestados satisfactoriamente de conformidad con los términos expresos del Contrato. d. En caso de que el Contratista sea declarado en quiebra o sometido a liquidación, pase a ser insolvente, o haga una cesión en beneficio de sus acreedores o se designe un síndico por causa de la insolvencia del Contratista, el PROYECTO podrá, sin perjuicio de otros derechos o recursos que les correspondan de conformidad con estas condiciones, dar por rescindido de inmediato el Contrato. El Contratista informará inmediatamente al PROYECTO si sobreviene cualquiera de los acontecimientos antedichos.

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Especificaciones técnicas descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.
Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley Nº 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura

a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la **Actividad 05:** Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional.

Actividad agenda: **4.4.1 Difusión**

3. OBJETO DE LA ADQUISICION

Adquisición de material promocional para posicionar y visibilizar la marca Bicentenario Perú 2021 y 2024 que será usado en la feria Expo Amazónica edición Bicentenario, la cual congrega a más de 600 expositores y espera la asistencia de más de 70 mil personas al evento. Agenda: Dicha actividad se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Se requiere lo siguiente:

4.1. ITEM N° 01: LAPICERO DE BAMBOO

Material	:	Bamboo
Modelo	:	Con sujetador plateado, retráctil
Tinta	:	seca Azul
Grabado	:	Serigrafia, dos logos a cada lado del lapicero, a un color
Cantidad	:	200 unidades
Color	:	Madera

(Ver Imagen referencial)

4.2. ITEM Nº 02: LIBRETAS

Exterior:

Medidas	:	A5
Material	:	couché 150 grs
Impresión	:	Full color tira y retira
Acabado	:	plastificado mate por tira y pegado en cartón Nº10, anillado doble ring metálico

Interiores

Medidas	:	A5
Nº de hojas	:	60 hojas
Material	:	papel bond blanco alisado brasilero de 75gr
Cantidad	:	200 unidades

Imagen referencial

4.3. ITEM N° 03: TAZAS DE CERÁMICA

Material	:	Cerámica
Capacidad	:	11 onzas
Color	:	Negro
Impresión	:	Serigrafía, dos logos a full color
		Un logo a un solo color
Modelo	:	Clásico, como la imagen referencial.
Empaque	:	Una caja de cartón individual a medida de la taza, para proteger el material.
Cantidad	:	100 unidades

Imagen referencial

4.4. ITEM N° 04: POLO

Material	:	Algodón 30/1
Cuello	:	Redondo
Estampado	:	Plastisol
		Full color en el pecho
		A un solo color en la espalda según imagen
		Full color en una manga
Cantidad	:	Trescientas (300) unidades

Color	:	Negro
Medidas	:	100 S 100 M 100 L
Empaque	:	Paquetes de diez (10) unidades, no es necesario que cada polo este embolsado.

Imagen referencial

4.5. ITEM Nº 05: BOLSAS ECOLOGICA

Material	:	Tela nótex
Acabado	:	Textura lisa, resistente, plana.
Tamaño	:	35cm x 40cm
Asa	:	dos (2) asas de material cinta rígida de 80cm de color negro
Estampado	:	Un color, a un solo lado Considerar 3 logos
Cantidad	:	Mil (1000) bolsas
Empaque	:	Paquetes de veinte (20) unidades, no es necesario que cada bolsa este embolsada.

Imagen referencial

4.6. ITEM Nº 06: PINES DE HOJALATA

Material	:	Hojalata
Modelo	:	Redondo
Medida	:	5.5cm
Impresión	:	Full color
Acabado	:	Con imperdible atrás
Cantidad	:	Mil (1000) unidades de set

ver imagen referencial

4.7. ITEM Nº 07: GORROS

Material	:	Tela drill
Color	:	Negro
Acabado	:	Con corredera de plástico, considerar ajuste a la medida
		Estampado en alto relieve
		Estampado a full color en la parte de delante
		Estampado a un solo color en la parte trasera
Cantidad	:	Trescientas (300) unidades

Imagen referencial

4.8. ITEM Nº 08: PULSERA DE SILICONA

Material	:	Silicona
Color	:	Negro
Medida	:	20 mm de grosor
		200 mm de longitud
Impresión	:	Serigrafía, tres logos a un color
Cantidad	:	Mil (1000) unidades, cada uno empaquetado en una bolsa de plástico pequeña

Imagen referencial

4.9. ITEM Nº 09: TOMATODO METÁLICO

Material	:	Metálico
Capacidad	:	560ml
Grabado	:	Grabado UV
		un logo a full color
		un logo a un solo color
Acabado	:	Tapa de metal con colgador
Cantidad total	:	Cien (100) unidades
Color	:	Negro

ver Imagen referencial

4.10. CONSIDERACIONES GENERALES

- El área usuaria realizará la entrega del arte/diseño de cada uno de los materiales descritos en el numeral 4., a través de correo electrónico el mismo día de notificada la orden de compra o del contrato.
- El proveedor deberá presentar al área usuaria 01 muestra de cada producto del numeral 4. para su aprobación, hasta dos (02) días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega del arte/diseño. Estas muestras se presentarán en el lugar que el área usuaria indique (Dentro de Lima Metropolitana, previa coordinación.
- La aprobación de las muestras (será mediante firma de acta o envío de correo electrónico por parte del área usuaria) hasta dos (02) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de la muestra, la aprobación marca el inicio de la producción.
- La Adjudicación de los bienes se realizará por el total de los ítems o por cada ítem, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en las especificaciones técnicas.

5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

LUGAR: Serán entregados en el almacén del Proyecto Especial Bicentenario del Perú, ubicado en el Ministerio de Cultura-Sede San Borja sito en Av. Javier Prado Este 2465, puerta N° 06. Distrito: San Borja, previa coordinación con el área usuaria.

6. PRODUCTO

Único Producto	Plazo
Entrega de los bienes de acuerdo a lo especificado en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas. Entregar la guía de remisión al momento de la recepción de los bienes	Hasta el día 19 de setiembre de 2023 a las 4:00pm.

NOTA:

Los bienes entregados por el proveedor serán revisados por un representante del área usuaria, y en caso de que no cumpla con las características aprobadas en la muestra, el proveedor deberá de reemplazarlo sin costo alguno para la Entidad en un plazo máximo de 05 días calendario, para lo cual se suscribirá un acta entre el proveedor y área usuaria.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el/la jefe/a de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario previo informe favorable del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la entrega de los bienes, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Único pago: a la presentación y conformidad de los productos por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

8. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

9. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto adjudicado por cada ítem según lo detallado en el Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de/l bien/es o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica con RUC activo y habido
- Experiencia de haber brindado 01 contratación similar al objeto de la contratación
- Se considera la adquisición de material promocional y otros similares, tales como:
    - Elaboración de material promocional
    - Elaboración de merchandising y/o fabricación de artículos textiles y/o
    - Servicio de artesanía y/o
    - Servicio de gráficas publicitaria y/o producción de lapiceros y/o producción de y/o producción de tazas y/o producción de bolsas promocionales y/o producción de polos, tanto en el sector público y/o privado.

<u>Acreditación</u>: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios o compra y su respectiva conformidad y/o (ii) constancia de prestación; o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

Anexo 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

1. Nombre o Razón Social: _____

2. RUC: _____

3. Dirección Principal: _____

4. Teléfono No.: _____ Fax .:_____

5. Persona a contactar_____

   Cargo:_____ **E-mail activo**_____

6. Datos de la Empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

   _____

   _____

7. Nombre del Representante Legal: _____

8. Documento de Identidad:_____

9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

   _____

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

    _____

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES[1]
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor[2])

SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-020/2023-PEB:**

SDC-020/2023-PEB ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA FERIA EXPOAMAZÓNICA EDICIÓN BICENTENARIO

Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los especificaciones tecnicas y otros requisitos

ITEM 01

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM N° 01: LAPICERO DE BAMBOO **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**200 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 02

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM N° 02: LIBRETAS **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**200 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 03

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM N° 03: TAZAS DE CERÁMICA **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**100 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.*
[2] *El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.*

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 04

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM N° 04: POLO **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**300 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 05

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
TEM N° 05: BOLSAS ECOLOGICA **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**1000 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 06

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM Nº 06: PINES DE HOJALATA **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**1000 unidades de set**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 07

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM Nº 07: GORROS **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**300 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 08

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM Nº 08: PULSERA DE SILICONA **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**1000 unidades cada uno empaquetado en una bolsa de plástico pequeña**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

ITEM 09

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario S/. (Inc. IGV)	Precio Total S/. (Inc. IGV)
ITEM Nº 09: TOMATODO METÁLICO **(De acuerdo a las condiciones detallas en las EETT)**	**100 unidades**		
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)			**S/**

Son: S/ _____(indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, las especificaciones técnicas y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

_____

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor]
[Designación y/o cargo]
[Dirección]
[RUC]
[DNI]
[Número celular]
[Fecha]